



## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### **NOTA DE PRENSA N°54-2017/ SAT-H**

## SAT HUAMANGA SE REUNIÓ CON VECINOS DE SAN JUAN DE LA PICOTA, JOSÉ ORTEIZ DE VERGARÁ Y SEÑOR DE PALACIOS

Como cada fin de semana, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), continúa realizando visitas de acercamiento a los contribuyentes del distrito de Ayacucho, con la finalidad de informar, sensibilizar y promover la cultura tributaria en los vecinos del distrito de Ayacucho. Esta vez visitó a los vecinos de San Juan de la Picota, José Ortiz de Vergara y Sr. de Palacios, donde socializaron e informaron los beneficios de la campaña denominado "El SAT adelanta tu navidad con grandes descuentos", aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 030-2017-MPH/A, en beneficio de aquellos contribuyentes que mantienen deudas acumuladas de varios años y puedan cumplir con el pago de su Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

En la reunión, muchos vecinos aplaudieron la iniciativa y agradecieron al SAT Huamanga por promover campañas tributarias a favor de los contribuyentes, ya que para muchos de ellos representa una gran ayuda económica y una única oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones tributarias y terminar el año sin deudas. "Para nosotros es una gran noticia saber que ahora pagaremos menos con los descuentos, y ya no tendremos excusas para no pagar y estar al día con nuestros tributos municipales", manifestó un vecino muy alegre. Quién agregó que siempre quería ser puntual con sus arbitrios y ahora tendrá esta gran oportunidad.

La campaña estará vigente durante los meses de septiembre y octubre, tiempo suficiente para que miles de vecinos que aún no han realizado la cancelación total de sus tributos municipales puedan aprovechar y pagar hasta con el 90% de descuento en Arbitrios Municipales y la condonación del 100% de intereses, gastos y tasas generados hasta el año 2017.

Pero más contentos todavía estaban todas y todos los contribuyentes puntuales, quienes siempre habían solicitado algún beneficio, y por única vez a todas y todos los contribuyentes que hayan pagado sus arbitrios de todo el año 2017, podrán tener un 30% de descuento extraordinario en sus arbitrios de 2018. "Está sí es una gran noticia", afirmó una vecina agradecida con la gestión del Dr. Hugo Aedo Mendoza.

Ayacucho, 11 de septiembre de 2017

Con el ruego de su difusión.